Como os hemos informado en la nota del día 17 de febrero, en el día de ayer se ha celebrado la Comisión Paritaria de Interpretación, Aplicación y Desarrollo Normativo (CPIAyDN). Ante la falta de acuerdo en esta reunión, nos vemos obligados a continuar con el proceso para la resolución por terceros de los siguientes conflictos:

- o Carta de Garantías: La Empresa sigue sin querer reflejar en las cartas "exclusivamente" el texto de BOE y las modificaciones pactadas en la CAL del 23 de junio de 2022. Esto supone que la Carta queda abierta a posibles modificaciones en las garantías del personal de forma unilateral por parte de la Empresa en el futuro.
- o Plantillas Mínimas: La Empresa no quiere cubrir las siguientes vacantes de plantilla mínima en los sistemas de retén en los diferentes centros de trabajo y zonas.
 - Centro de Control: 2 Técnicos de Programación y Operación a retén.
 - Líneas PCTCAN: 2 Especialistas de Distribución habilitados a retén.
 - Líneas Aguilar de Campoo: 1 Especialista de Distribución habilitado a retén.
 - Subestaciones Foz: 1 Especialista de Distribución habilitado a retén.
 - Técnicos Galicia: 2 Técnicos a retén.
 - Técnicos telecontrol y protecciones: 4 técnicos a retén.

Esto hace un déficit de plantilla en Viesgo y Begasa de 12 trabajadores, lo cual implica la sobrecarga de trabajo del personal. Ante esta exposición, la Empresa afirma que hay excedentes de personal en todos los departamentos.

UGT VIESGO ha iniciado el proceso de denuncia por la discriminación en la NO asignación de plazas de parking en el PCTCAN "exclusivamente" a los trabajadores que legítimamente se han inscrito en la Escuela Oficial de Idiomas.

UGT VIESGO siempre ha intentado mantener la buena fe negociadora en todas las mesas, sensación que no percibimos por parte de la Representación de la Dirección al no respetar los derechos de los trabajadores, como seguro muchos de vosotros padecéis en la actualidad. Muestra de la buena fe negociadora de UGT VIESGO es que siempre estaremos abiertos a encontrar una solución por medio de la negociación colectiva, independientemente de las medidas ya tomadas.

¡Contamos con vuestra fuerza y apoyo!

Santander, a 3 de marzo de 2023